

Señores
Dirección de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Expediente No. SD2026/0022827
Solicitud de registro para la marca Figurativa



Solicitante **Novopan Del Ecuador S.A.**

Asunto: **RESPUESTA A REQUERIMIENTO**

JUAN PABLO CONCHA DELGADO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la sociedad me dirijo a este Despacho con el fin de dar respuesta al Oficio **4955 17 de marzo de 2026** en el siguiente sentido:

1. La Dirección de Signos Distintivos requiere a mi poderdante para que aclare sobre lo siguiente:

“Se pudo constatar que el solicitante actúa a través de apoderado; sin embargo, no se aportó el poder que lo faculte para actuar como tal ante esta Entidad, conforme a los requisitos legales vigentes. Por consiguiente, se le requiere para que:

- Aporte el poder debidamente conferido por el solicitante a un abogado inscrito en Colombia. Recuerde que el poder no requiere presentación personal, podrá otorgarse mediante documento privado y podrá referirse a una o más solicitudes identificadas en el texto, o a todas las solicitudes y/o registros existentes o futuros del titular que lo otorgue.

2. Sobre el particular atendiendo lo expuesto por ese Despacho adjunto al presente escrito, el documento de poder a nombre de **Novopan del Ecuador S.A. que me faculta para representarla en todos sus trámites marcarios.**

3. Habiéndose contestado el requerimiento referido, pido al Despacho ordenar la publicación de la solicitud de registro de la marca **figurativa**  en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Atentamente,



JUAN PABLO CONCHA DELGADO
T.P. núm. 80.677
C.C. núm. 80.416.654 de Bogotá